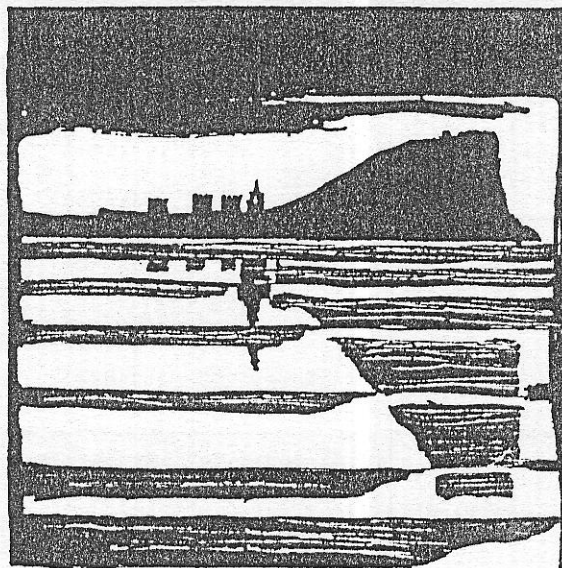


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

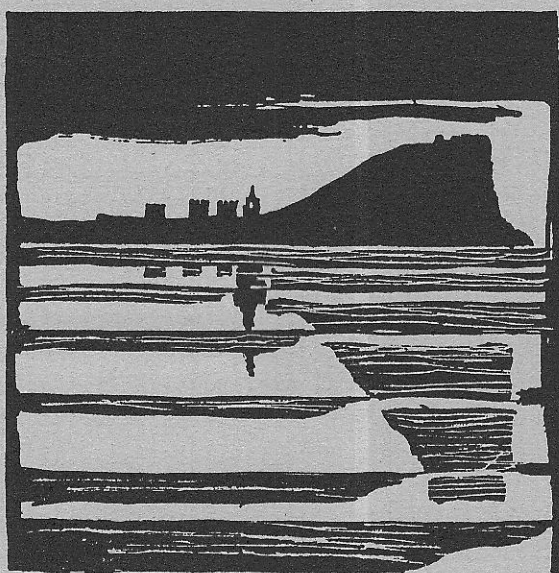
2 | 1 | 1 | 7

EDIFICIO

| 1

Travesía Jovellanos, 8

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

CHAS DE INFORMACIO

MANZANA



EDIFICIO



acterísticas del edifi

2117-01

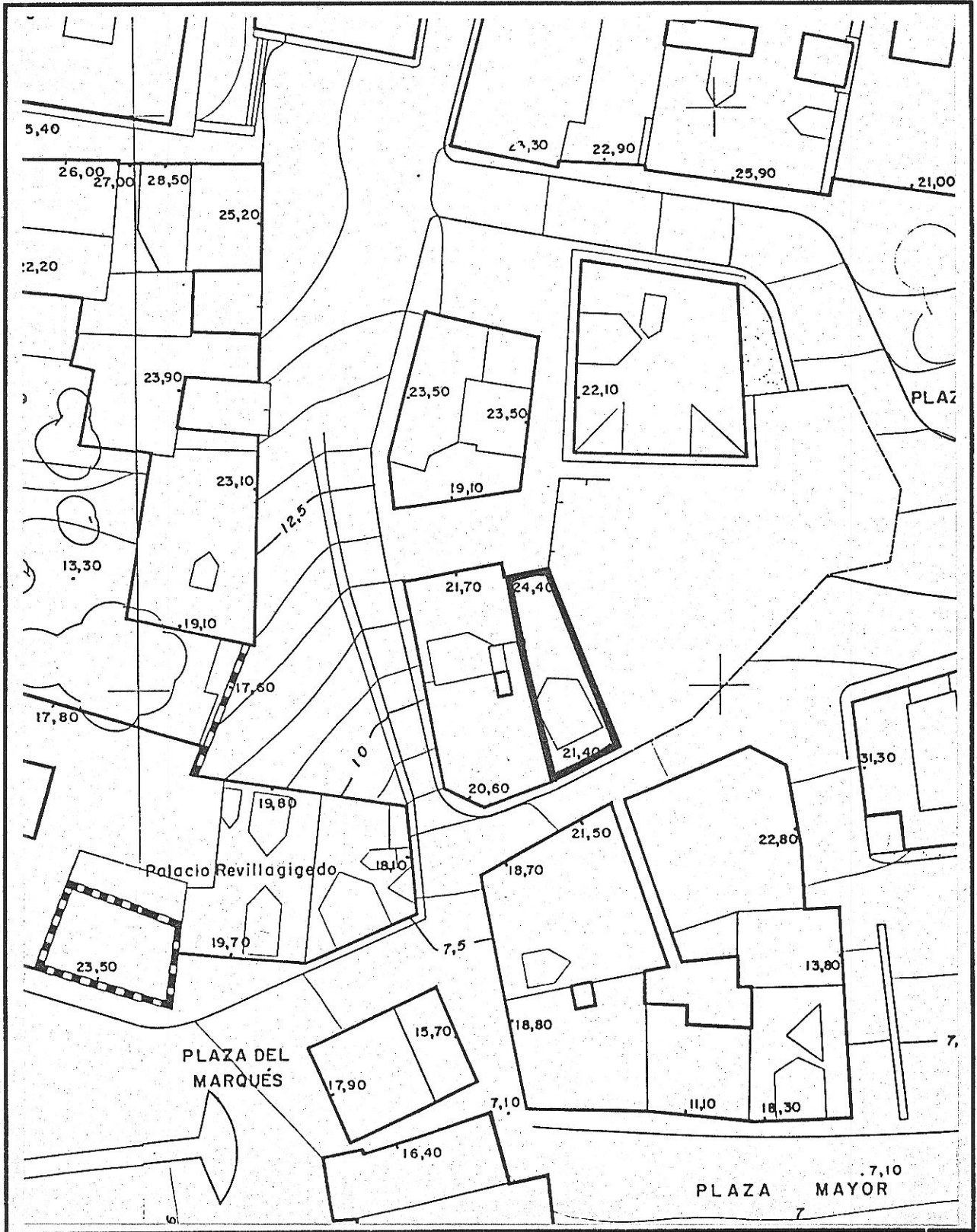
edificio Travesía Jovellanos,8

código del edificio

--	--	--	--	--

1

LOCALIZACION



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

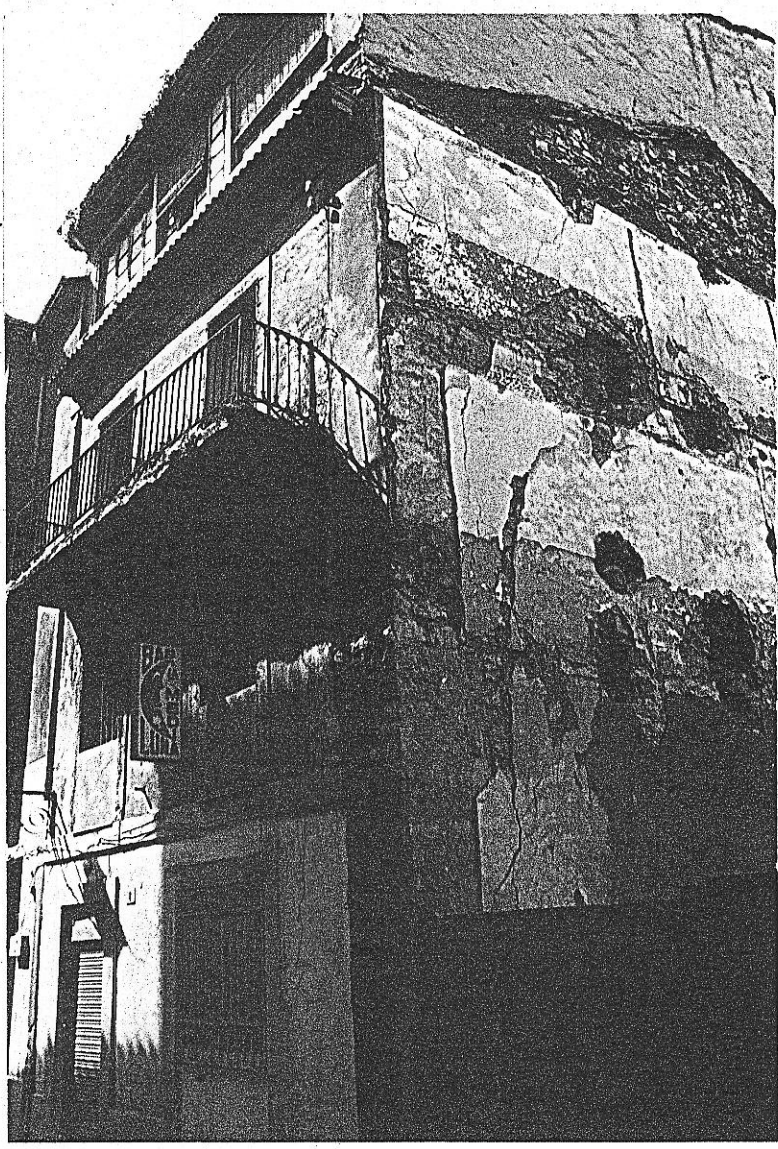
2117-01

edificio Travesía Lovellanos, 8

código del edificio

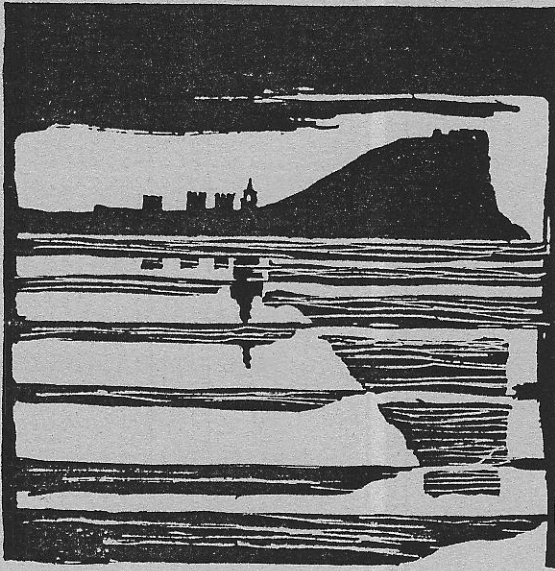
--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

2117

EDIFICIO

11

N.2

2117-01

código del edificio

--	--	--	--	--

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION FD

EDIFICIO O ELEMENTO EDIFICADO, FUERA DE ORDENACION, A DEMOLER

APLICACION DE LA CALIFICACION:

Edificios o elementos edificados, especialmente disconformes con la ordenación del Plan Especial por exigencias urbanísticas, a demoler para la creación de espacios libres.

SISTEMA DE ACTUACION: EXPROPIACION

PLAZO PREVISTO:

CUATRO AÑOS A PARTIR DE LA APROBACION DEL PLAN.

OBRAS AUTORIZADAS:

No podrán realizarse obras de consolidación, mejora o aumento de volumen.

Se autorizan obras de mantenimiento y reparación de ligera entidad exigidas por motivos de seguridad, salubridad y ornato.

Podrán autorizarse obras de consolidación en las circunstancias excepcionales previstas en el Art. 59 de la Ley del Suelo.

La calificación de fuera de ordenación se fundamenta en motivos de interés arqueológico y urbanístico, por exigencias de excavación y restauración de los restos de la muralla.

El espacio resultante se destinará a poner al descubierto y restaurar el bastión de la muralla medieval, sobre el que se asienta el edificio, destinando el resto a espacio libre público y a la construcción de un equipamiento comunitario.